

Jueves 01

### ***Ola de reclamaciones en la reunión de ONG con el titular de la Ssa***

En la reunión que sostuvieron los vocales del Consejo Nacional de Prevención y Control del VIH/sida (Conasida) de la sociedad civil y el secretario de Salud José Ángel Córdoba Villalobos, se cuestionaron las declaraciones de éste último con respecto al uso del condón como método eficaz para la prevención del VIH/sida y otras Enfermedades de Transmisión Sexual, así como el cambio en la política de salud para tratar estas enfermedades, la incorporación de Bernardo Fernández del Castillo como director de asuntos jurídicos de dicho organismo y la remoción de Jorge Saavedra de la dirección del Censida. Ante estos cuestionamientos Córdoba Villalobos contestó que está convencido de la eficacia del condón como la mejor alternativa para evitar el contagio de estos padecimientos e incluso anunció a los activistas la puesta en marcha del Programa Nacional de Prevención de Enfermedades, el cual incluye la retransmisión de los spots diseñados en Censada promoviendo el uso del condón. Aseguró que Bernardo Fernández del Castillo no “meterá las manos” en temas como salud sexual y reproductiva ni en sus ordenamientos y finalmente aclaró a los activistas que Jorge Saavedra no se irá de Censada, pero que posiblemente su cargo será el de director general adjunto, lo que le restaría responsabilidades.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/01/index.php?section=sociedad&article=047n1soc>

### ***Rocío García Gaytán asume en Inmujeres***

El día de hoy el presidente Felipe Calderón tomó protesta a María del Rocío García Gaytán como presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres. En la misma ceremonia, fue promulgada la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/02/01/designa-calderon-a-rocio-garcia-gaytan-para-inmujeres>

### ***Inmujeres DF, contra la política***

La directora del Instituto de las Mujeres-DF, Malú Micher Camarena, declaró que no está de acuerdo con la política “yunquista” que pretende dar marcha atrás a los derechos humanos de las mujeres, esto en razón de las políticas públicas que pretende impulsar la Secretaría de Salud. Advirtió que los derechos sexuales y reproductivos son prioritarios para el instituto que preside y para el gobierno del Distrito Federal, por lo que continuarán trabajando con los programas que hasta el momento ha manejado el Instituto como son violencia, salud sexual y salud reproductiva, educación, desarrollo sustentable, entre otros.

[http://www.oloramitierra.com.mx/?mod=read&sec=general&id=9945%id=9945&titulo=Inmujeres DF, contra la política](http://www.oloramitierra.com.mx/?mod=read&sec=general&id=9945%id=9945&titulo=Inmujeres%20DF,%20contra%20la%20pol%C3%ADtica)

Viernes 02

### ***Lamenta vocal de Conasida desinterés de Córdoba por los derechos sexuales***

Ante los múltiples cuestionamientos que se le hicieron al Secretario de Salud, José Ángel Córdoba Villalobos por parte de miembros de organizaciones civiles, Arturo Díaz, vocal del Consejo Nacional de Prevención y Control del VIH/sida (Conasida), señaló que no existe voluntad política para lograr acuerdos entre la dependencia y la sociedad civil para garantizar y respetar los derechos sexuales y reproductivos de los mexicanos, pues si bien, el secretario escuchó las demandas no ofreció ninguna respuesta concreta. Tampoco aclaró si el presidente Calderón encabezará la próxima reunión del Conasida, con lo que confirmaría su declarado compromiso para continuar con los programas sanitarios que cuentan con evidencia científica sobre su efectividad.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/02/index.php?section=sociedad&article=047n1soc>

***Pide ONG a la Corte indagar abusos a derechos humanos en Atenco***

Las violaciones a mujeres por parte de elementos de seguridad pública y los hechos violentos contra población civil también por parte de la policía, ocurridos entre el 3 y 4 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco, Estado de México continúan impunes, ante lo cual la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) recomendó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que examine favorablemente la posibilidad de ejercer su facultad constitucional de investigación para conocer los casos registrados de violaciones a los derechos humanos. Asimismo pide que sean tomados en cuenta los informes e investigaciones que se han realizado en torno al tema (como el presentado por el Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, Comité Latinoamericano y del Caribe de Defensa de los Derechos de la Mujer y la OMCT)

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=1&nta=47960>

***Destinarán 22.7 mdp en el DF a atención de violencia familiar***

La titular de la Dirección de Equidad y Desarrollo de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, dio a conocer que este año se destinarán 22 millones 765 mil pesos para atender casos de violencia familiar, 5 millones 800 mil para la construcción del nuevo albergue para mujeres víctimas de violencia extrema y 970 mil pesos para la operación de los 16 consejos delegacionales.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/404452.html>

***Violencia, factor que expulsa mujeres a EUA***

***Hemos evitado, en parte, la migración de mujeres, afirmó Arlette López Trujillo***

Como una medida para evitar que las mujeres emigren a Estados Unidos para “alcanzar” a sus maridos, Arlette López Trujillo, vocal ejecutiva del Instituto Mexiquense de la Mujer, aseguró que se han promovido programas de apoyo y asistencia a mujeres de esa entidad, asimismo comentó se les brinda apoyo psicológico, médico y económico

<http://www.unomasuno.com.mx/unomasuno/Enero/880.php>

***Desde hoy, violencia patrimonial y feminicidio se consideran delitos***

Hoy entró en vigor la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, mediante la cual el Ministerio Público tiene la facultad de otorgar órdenes de protección a las víctimas de agresiones cuando se ponga en riesgo su integridad física y emocional. Asimismo, se tipifica la “violencia feminicida” y la Secretaría de Gobernación podrá declarar una “alerta de violencia de género” cuando en un territorio determinado los delitos contra la vida, libertad, integridad y seguridad de las mujeres “perturben la paz social”. También en dicha ley se incluye la violencia patrimonial, misma que no se encuentra en ningún otro instrumento, por lo que resulta trascendental.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/148050.html>

***“Buena ley, pero sin recursos para ser aplicada”: ONG***

Organizaciones civiles aplaudieron la aprobación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sin embargo, reconocieron que no se cuenta con el presupuesto adecuado para poner en práctica dicha ley, esto se agrava más por la reducción en la partida federal relacionados con la equidad de género.

<http://www.milenio.com/torreon/milenio/nota.asp?id=458037>

***Blindaje legal a la mujer***

El día de ayer fue promulgada la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia por el presidente Felipe Calderón Hinojosa en la que se establecen mecanismos para la prevención, protección y asistencia a mujeres y

niñas y obliga a los órganos de seguridad pública de los tres niveles de gobierno a brindar atención adecuada y especial a las víctimas.

También fue nombrada Rocío García Gaytán como nueva presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$092400000\\$3478045&f=20070202](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$092400000$3478045&f=20070202)

### ***Género, militarismo y cambio climático***

A medida que las pruebas del cambio climático se vuelven más acuciantes, la batalla sobre quién consiga delimitar sus causas, efectos y soluciones se irá intensificando. En foros tanto populares como políticos va a constituir un hito político clave para nuestro tiempo quién pueda hacerse escuchar y quién no. Actualmente, a nivel de política internacional, la ausencia del género en los debates acerca del cambio climático resulta manifiesta. De hecho, los términos de “mujeres” y “género” faltan en los dos principales acuerdos internacionales sobre el calentamiento global: la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. Estudios y campañas feministas recientes desafían esta invisibilidad del género, señalando en especial la importancia de diferencias por géneros en el análisis de la vulnerabilidad y la adaptación al calentamiento global.

<http://www.zmag.org/Spanish/0207hartmann.htm>

### ***La mujer, su situación actual y la violencia de género***

El 25 de noviembre se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Las Naciones Unidas, en los últimos años ha prestado especial atención a este tema dados los altos índices de maltrato femenino a nivel mundial, no sólo por el respeto a los Derechos Humanos y a la Dignidad Humana, sino porque el maltrato femenino y la violencia a la mujer traen consecuencias desastrosas que no han sido tenidas en cuenta, a nivel social, cultural de desarrollo e incluso histórico.

<http://www.equinoxio.org/columnas/la-mujer-su-situacion-actual-y-la-violencia-de-genero-975/>

Sábado 03

### ***La discriminación, legal en 19 estados***

A pesar de estar prohibida la discriminación en el artículo 1º fracción tercera de la Constitución mexicana, en el Código Civil de 4 entidades federativas –Baja California, Baja California Sur, Sonora y Coahuila– se prohíbe el matrimonio para las personas portadoras de VIH y en 15 Estados –Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas– también los enfermos de sífilis son discriminados al momento de querer contraer nupcias. Con esto lo que se está propiciando es la legalización de la discriminación.

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=478429>

### ***Prohíben la discriminación laboral en Coahuila***

Mañana entrará en vigor el decreto aprobado por el Congreso de Coahuila, por el que se establece la prohibición de cualquier tipo de discriminación laboral. Ninguna persona que solicite trabajo podrá ser rechazada por su sexo, edad, preferencias sexuales, creencias religiosas, estado de gravidez, por tener tatuajes o haber estado en la cárcel. A nadie se le podrá pedir carta de no antecedentes penales, excepto si quiere ser policía u ocupar algún cargo en los cuerpos de seguridad pública.

Este ordenamiento atiende a las recomendaciones de organismos internacionales y nacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, consta de cinco artículos donde se fijan las reglas que garantizan igualdad de oportunidades a los coahuilenses y a quienes viven en esa entidad norteña.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/404574.html>

Domingo 04

***Demandan a Calderón vigilar proceso a soldados presuntos violadores de 13 mujeres en Coahuila***

Organizaciones defensoras de derechos de equidad y género junto con la Diócesis de Coahuila pidieron al presidente Calderón que vigile el caso de las 13 mujeres víctimas de violencia sexual por parte de militares el pasado 11 de julio de 2006 en el municipio de Castaños, Coahuila, para que se resuelva “de manera favorable”. Nueve de ellos ya están sometidos a proceso judicial ante las autoridades competentes por violencia de género. Esto es muy significativo, pues de aplicarse la justicia civil “sería la primera ocasión que en nuestro país se castigue a elementos del Ejército por delitos sexuales (justicia que buscaron mujeres chiapanecas y oaxaqueñas, entre otras)” señaló la pastoral social de la diócesis católica.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/04/index.php?sección=política&article=017n2pol>

***Sin etiquetar, el presupuesto par la vacuna contra el papiloma humano***

No existe congruencia entre los pronunciamientos y las acciones del presidente Felipe Calderón en materia de derechos de las mujeres, señaló la presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, Marisela Contreras, al denunciar reducciones severas al presupuesto otorgado a este rubro y que no se encuentre etiquetado, pues señaló que en ninguna parte “aparecen recursos para la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH)” ni para atender el VIH/sida, entre otros, pese a que la propia Secretaría de Salud (Ssa) federal reconoció el año pasado que sería una de sus prioridades de gobierno, ya que anualmente el VPH es causa de cáncer de 5 mil mexicanas.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/04/index.php?section=politica&article=017n1pol>

Lunes 05

***Entre la apatía y el olvido***

El oportunismo político, los cacicazgos, la indiferencia y la apatía de su gente mantienen a la comunidad Villa Sola de Vega en la Sierra Sur en el más grande atraso. A pesar de ser punto neurálgico en la región, esta cabecera de distrito parece estar muerta, con un alto índice de migación. Sola se queda sola.

Con el abandono palpable en sus calles, esta población soltera no muestra la fuerza que en la década de los noventa, por voluntad popular, llevó hasta la presidencia municipal a la primera mujer, que en la historia política del país se convirtió también en un referente. Fue en ese momento cuando la comunidad alcanzó un desarrollo, refiere aquella mujer que mantuvo vivo el movimiento social que se gestó, María Silvia Narváez.

[http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id\\_sec=3&id\\_art=51334&id\\_ejemplar=1351](http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=3&id_art=51334&id_ejemplar=1351)

Martes 06

***Contra la violencia de género***

Hay normas que suscitan el respaldo generalizado de los diferentes sectores sociales porque se proponen enfrentar problemas muy arraigados o combatir flagrantes injusticias, y ese es el caso de las que buscan atacar la violencia de género. En efecto es difícil encontrar a alguien que declaradamente se oponga a que se legisle o se impulsen políticas públicas encaminadas a castigar y erradicar la violencia contra las mujeres. Ese gran consenso alrededor de los agravios históricos que han padecido las mujeres está detrás de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que en diciembre pasado fue aprobada prácticamente por unanimidad en el Senado (con sólo un voto en contra por razones técnicas) y que el 1 de febrero fue finalmente publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

<http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/36706.html>

### *Política transversal de género, gran pendiente de Inmujeres*

La diputada Marina Arvizu del partido Alternativa afirmó en entrevista que la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, Rocío García Gaytán, tiene como reto crear una política pública transversal de género, donde se encuentren involucrados todos los actores políticos y sociales del país, pues ya es momento de que el INMUJERES responda al mandato por el que fue creado y no se lleven a cabo políticas coyunturales como se hizo en la administración anterior.

<http://www.oloramitierra.com.mx/?mod=read&sec=general&id=9963&titulo=Pol%C3%ADtica transversal de g%C3%A9nero, gran pendiente de Inmujeres>

### *Día mundial de tolerancia cero a la mutilación genital femenina*

La práctica de la mutilación genital femenina (MGF) se encuentra muy extendida en países africanos, asiáticos, medio orientales e incluso ha llegado a estar cada vez más presente en Europa, Australia, Canadá y Estados Unidos. Es una práctica cultural que afecta la salud de las mujeres contrario a los derechos sexuales y reproductivos, es por ello que Amnistía Internacional hizo un llamado a todos los gobiernos para que garanticen la protección efectiva de las niñas contra esta práctica al mismo tiempo que instó a los gobiernos a cumplir con las obligaciones que han contraído al ratificar instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

También hizo una invitación a los países africanos para que ratifiquen el Protocolo de los Derechos de la Mujer en África.

[http://www.lafirme.cl/index.php?optio=com\\_content&task=view&id=84&Itemid=26](http://www.lafirme.cl/index.php?optio=com_content&task=view&id=84&Itemid=26)

Miércoles 07

### *Un salto cualitativo*

El 1º de Febrero fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, “primera ley hecha con una perspectiva de género, donde las mujeres somos sujetas de derechos y que contiene una política de Estado que lo obliga a abatir, enfrentar, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres”, según comentó la diputada Marcela Lagarde, principal impulsora de esta ley junto con organizaciones de mujeres y redes feministas. Asimismo comentó la legisladora cuando el documento estaba en la mesa de discusión: “Si diéramos este enorme paso, podríamos continuar construyendo mecanismos más eficaces que los que hemos tenido hasta ahora y dar un salto cualitativo para erradicar la violencia de género contra las mujeres.” Con la entrada en vigor de esta ley se espera que la calidad de vida de las mujeres en este país mejore de forma considerable.

<http://www.rotativo.com.mx/articulo.1055.html>

### *Limitan corporaciones impulso a la equidad de género: especialistas*

La especialista Mayra Ruiz Castro, quien lleva a cabo una estancia de investigación en el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, ofreció la conferencia titulada “Empoderamiento en el trabajo ¿contribuyen las estrategias corporativas a la equidad de género en el trabajo?”, en la que señaló que si bien la globalización representa una oportunidad para las mujeres de insertarse en el mercado laboral, dicha inserción implica una doble jornada de trabajo para ellas, ya que continúan siendo las responsables de las tareas domésticas. Asimismo, mencionó que mientras que para algunas mujeres el campo laboral significa independencia económica y por lo tanto emancipación, para otras puede representar una doble opresión, es decir, en el trabajo y en el hogar.

<http://srv2.vanguardia.com.mx/hub.cfm/FuseAction.Detalle/Nota.601921/SecID.16/index.sal>

### ***Piden a autoridades combatir homofobia y actos de discriminación por discapacidad***

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa aprobó dos puntos de acuerdo para que las autoridades adopten planes y programas para evitar discriminación hacia la población gay, lesbiana, bisexual y transgénero, tanto por parte de éstas como por parte de particulares, asimismo pidieron a titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se disculpe públicamente por las declaraciones hechas sobre que “limpiaría al metro de vendedores ambulantes y de homosexualismo”, lo cual, sólo promueve el odio y estigmatización de ésta parte de la población. A la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se le solicitó un informe de los crímenes por homofobia registrados, así como los que han sido resueltos y el programa de combate a la homofobia y discriminación que implementa la institución.

También se aprobó la propuesta del diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón para que la Secretaría de Salud del DF y las delegaciones políticas verifiquen dentro de las instalaciones destinadas al agrupamiento de personas con fines recreativos, sociales, deportivos, culturales, así como los gimnasios, no se cometan actos discriminatorios y tengan instalaciones adecuadas para personas con discapacidad. Y finalmente, se le solicitó a la secretaria de Educación Pública Federal, Josefina Vázquez Mota, instruya a la directora de Producción de Radio Educación, Lidia Camacho Camacho, reincorporar el programa radiofónico “Sexualidad en tu propia voz”, por ser un espacio primordial de orientación, análisis y reflexión sobre temas sexuales.

[http://www.enkidumagazine.com/art/2007/010207/e\\_0102\\_066\\_a.htm](http://www.enkidumagazine.com/art/2007/010207/e_0102_066_a.htm)

### ***Feminismo en el socialismo del siglo XXI***

La globalización ha significado la extensión del capitalismo a todo el mundo con la doble vertiente: expansión del espacio físico capitalista a todo el planeta y expansión a todas las áreas de la actividad humana. La globalización, que podría haber dado lugar a la creación de un espacio mundial de intercambio económico y cultural con justicia, ha significado en la práctica la potenciación de una vieja aspiración del capital: la producción y el crecimiento económico a costa de lo que sea. La búsqueda del beneficio y las garantías, planteadas como centro expansivo de la sociedad global, ha conducido a consecuencias deshumanizantes, y depredatorias de los ambientes sociales y naturales. Es así como el Siglo XXI nos encontró con un enorme grado de injusticia y grandes masas excluidas del bienestar que el avance de la ciencia y la técnica contemporáneas hoy en día, posibilitan a los seres humanos. (Lamarca, 2005)

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=46159>

Jueves 08

### ***Derechos de las mujeres***

La **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** es un instrumento legal muy importante, ya que por un lado proporciona un marco legal para generar y/u homogenizar legislaciones estatales relativas a violencia de género, y por el otro, tiene una visión integral dirigida a detener y revertir el fenómeno de la violencia contra las mujeres, pues enfatiza la necesidad de acciones de corte político social, educativo, sanitario, laboral, jurídico y de cualquier otra índole que permitan la construcción de generaciones futuras igualitarias entre hombres y mujeres.

<http://srv2.vanguardia.com.mx/hub.cfm/FuseAction.Detalle/Nota.602212/SecID.22/index.sal>

### ***“De aquí no se puede salir”***

#### ***Tráfico de mujeres***

El tráfico de mujeres está directamente relacionado con la prostitución, la esclavitud, la migración, la pobreza y la violencia, ya que la mayoría de las mujeres expuestas en este negocio son inmigrantes utilizadas para la prostitución, no reciben el dinero que hacen de su trabajo y viven pobremente y en una atmósfera de violencia y amenaza constante.

<http://www.claridadpuertorico.com/articulo.php?id=5653>

***“Nadie quiere que alguna mujer aborte”: Marta Lamas***

“Nadie quiere que alguna mujer aborte, por el contrario, queremos que los abortos se acaben”, declaró la feminista Marta Lamas, del Grupo Interdisciplinario de Reproducción Asistida (GIRE), en la primera reunión de la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa (ALDF) con Organizaciones no Gubernamentales, a fin de abordar el tema.

En la reunión, diputadas y diputados de Acción Nacional, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista, retomaron las propuestas de reforma a los artículos 147 y 148 del Código Penal del Distrito Federal y las iniciativas para realizar un referéndum que presentaron PRI Y PASC.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=4&nta=48095&nsec=La+Capital>

***Inicia Unión Europea trámite de informe sobre feminicidios en México***

El Parlamento Europeo inició el procedimiento para tramitar un informe sobre los asesinatos de mujeres en los países de América Central y México y el papel que puede tener la Unión Europea en su persecución.

La primera discusión del documento en Comisión de Derechos de la Mujer de la Eurocámara está prevista para la semana del 19 de marzo.

<http://www.informador.com.mx/informador/modules/xfsection/article.php?articleid=53064>

***Las mujeres serán la diferencia en la elección de Yucatán***

El 20 de mayo se llevará a cabo la elección en el Estado de Yucatán para elegir gobernador, 106 alcaldes y 25 diputados locales. La presencia femenina será determinante, no sólo por ser el 52 por ciento del padrón yucateco, sino porque entre los candidatos hay dos mujeres que compiten por la gubernatura del estado: Ana Rosa Payán Cervera por la coalición PRD-PT-Convergencia e Ivonne Ortega Pacheco por el PRI.

[http://www.larevista.com.mx/ver\\_nota.php?id=2444](http://www.larevista.com.mx/ver_nota.php?id=2444)

Viernes 09

***El delito de ser mujer en Ciudad Juárez***

Las evidencias en los cuerpos de las mujeres muestran con detalle la violencia física y sexual padecida, el sufrimiento y dolor de ser secuestradas, humilladas, violadas, golpeadas, atadas, mutiladas, para luego ser asesinadas, arrojadas o enterradas. No obstante, siguen ausentes los culpables.

Así lo señala Martha Rebeca Herrera Bautista, investigadora de la Dirección de Antropología Física del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INHA) en su trabajo El delito de ser mujer en Ciudad Juárez, a propósito de las asesinadas y desaparecidas, que aparece en la Revista de Estudios de Antropología Sexual que se presentó en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

<http://www.elgolfo.info/elgolfo/index/op/noticia/id/9943.html>

***Se proclama diputada contra la violencia de género***

La diputada panista Victoria Esperanza Chavira Rodríguez se proclamó, a través de un comunicado de prensa, a favor de la nueva ley federal para el acceso a una vida libre de violencia de las mujeres y se congratuló que haya sido el estado de Chihuahua, de donde es originaria, el primero en toda la federación en tener un ordenamiento similar, ahora con esta ley federal espera que el resto de los Estados se sumen y se logre erradicar la violencia de género.

<http://omnia.com.mx/noticias/39792/chihuahua/>

### ***Jueces no aplican leyes internacionales sobre protección a la mujer: Inmujeres***

En la conferencia “Cultura de derechos humanos y equidad de género” llevada a cabo en el Instituto Nacional de Ciencias Penales de la UNAM, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Rocío García Gaytán, señaló el poco conocimiento y por tanto la casi nula aplicación por parte de los jueces mexicanos de los instrumentos internacionales encaminados a proteger a las mujeres, tales como la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará). Por otro lado, resaltó la importancia que tiene la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia por el marco jurídico que crea para prevenir la violencia hacia las mujeres y proteger a las víctimas, además de establecer medidas para el diseño de programas reeducativos para los agresores.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/02/09/39802/>

### ***Buscará Instituto de la Mujer impulsar compromisos y convenios con alcaldes***

La directora del Instituto de la Mujer de Nuevo León, María Elena Chapa, comentó en relación a la aprobación de la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** por parte del Ejecutivo, que el congreso estatal debe hacer las adecuaciones necesarias a la legislación del Estado para asegurar la pronta y expedita aplicación. De esta manera, la directora se reunirá con los alcaldes de 51 municipios para conocer cuáles son las principales acciones contra la violencia hacia las mujeres que están llevando a cabo.

[http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=112753](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=112753)

Sábado 10

### ***Olga Roldán, experta en Desarrollo de la Mujer***

#### ***La igualdad de género es prioridad educativa***

“La violencia no sólo se trata de golpes. Cuando hablamos de violencia de género o contra la mujer, hablamos de cualquier acto que atente contra la integridad de las personas, esto puede abarcar un grito, un insulto, una vejación, un pellizco, un empujón y hasta una golpiza o la muerte. La violencia de género se ejerce por las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres.

“Simplemente, detrás de todo hecho de violencia física siempre se encuentra la agresión psicológica. Un hombre nunca golpeará a una mujer sin vejlarla antes.

Por este cuadro tan terrible, es indispensable que los padres y maestros reflexionen sobre cómo educan a sus hijos y qué tipo de vida anhelan para ellos. La educación es la base para disminuir la discriminación contra la mujer y por ende, los índices de violencia cuyas consecuencias ya constituyen un grave problema de salud pública.”

Lo anterior lo expresó la profesora Olga Lucía Roldán, docente de la maestría en Desarrollo Integral de la Mujer, quien explicó las implicaciones educacionales que tiene la discriminación de género en el ámbito mundial y nacional, así como las formas para evitarla.

<http://www.elimpulso.com/Pages/VerNoticia.asp?id=36392>

### ***Con Voz de Mujer***

#### ***Reunión con los diputados***

Ante la disminución de presupuesto en un 50%, el Centro de Apoyo a la Mujer (CAM) presentó el 31 de enero, ante diputados y diputadas de la LV Legislatura, un informe de los principales logros obtenidos en los 23 años que lleva el centro operando. También transmitieron el video *Razones para existir* en el que muestran la historia del CAM y el impacto que han tenido sus programas. De igual forma dieron un informe de las actividades más destacadas durante los



últimos seis años, un informe financiero de 2006 y las líneas de trabajo para este 2007. El objetivo de la reunión con legisladores fue lograr la reasignación del presupuesto para continuar con la función social que ejerce.

Al final del encuentro los diputados reconocieron la importancia del trabajo llevado a cabo por el Centro y expresaron su compromiso de resarcir el presupuesto, incluso, el diputado Francisco Ánzar se comprometió a buscar un mecanismo para poder aumentar la partida.

<http://www.ecosdelacosta.com.mx/index.php?seccion=15&id=9943&encabezado=Con%Voz%20de%20Mujer>

Lunes 12

### ***Ley contra violencia de género un “curita”***

A petición del periódico “El Universal” la Clínica Legal del Interés Público (CLIP) del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) realizó un análisis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el que contradijeron al Senado y al Gobierno Federal en cuanto a que al ser emitida la ley los beneficios que tendrían las mujeres serían inmediatos. De esta manera, la Coordinadora del CLIP, Marta Villarreal y el académico Federico Anaya Galindo, quienes realizaron el análisis, mencionan en el documento que “la ley lo único que busca es darle lineamientos, recomendaciones, a los estados de la república para que ellos, si quieren, a su vez, legislen sobre la lista de conductas reprobables que se establecen en la norma.” También indican que el concepto de violencia familiar que la ley plantea como base para la modificación de las legislaciones estatales es discriminatorio porque sólo protege a las mujeres sin contemplar a hombres y niños.

Por su parte el senador panista, Ricardo García Cervantes, señaló las deficiencias que, a su juicio, tiene la Ley en cuanto a redacción y por lo tanto en su aplicación. Por este motivo, presentará ante el Senado una iniciativa de contrarreforma.

<http://srv2.vanguardia.com.mx/hub.cfm/FuseAction.Detalle/Nota.603244/SecID.38/index.sal>

### ***Ebrard: se vigilará equidad de género en políticas públicas***

El gobernador del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, adelantó durante el taller Género, Gestión Pública y Política, impartido por el Instituto de las Mujeres de Distrito Federal, que durante este mes se instalarán “enlaces” que supervisarán el Programa de Equidad en la aplicación de las Políticas Públicas.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/12/index.php?section=capital&article=039n2cap>

### ***Reclusas en el penal de Tepic ¿doble castigo?***

Ignorancia, pobreza, manipulación, afán de riqueza o adicción; el orden no altera el resultado: 100 mujeres purgan en el Cereso de Tepic sentencias no menores a los diez años, el 90% por tráfico, posesión o venta de drogas.

En esta primera década del siglo XXI, el robo dejó de ser el delito más frecuentemente cometido por ellas para ceder el primer lugar a los delitos federales, básicamente contra la salud.

Quizá, es en el sistema penitenciario donde el género femenino encuentra la discriminación más dolorosa: son invisibles al sistema; no existen centros adaptados a sus necesidades, con frecuencia son abandonadas por familiares o la pareja; en comparación, las sentencias son más rigurosas que con los hombres y en la mayoría de los centros penitenciarios, las políticas, programas y presupuestos están orientados a la población masculina.

<http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=10514>

### ***Presentará el PRD en Chihuahua iniciativa de pacto de solidaridad***

El día de mañana la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentará ante el congreso de Chihuahua la iniciativa de Pacto Civil de Solidaridad (PACS), con el que se pretende modificar “el Código Civil de la entidad para permitir la unión legal entre personas del mismo o distinto sexo que cohabitan en unión libre”,

expresó Jaime García Chávez, coordinador del grupo parlamentario del PRD. Esta iniciativa cuenta con el apoyo de legisladores del Partido del Trabajo e integrantes de la sociedad civil.

“De aprobarse el PACS Chihuahua se colocaría en el grupo de estados de la República que, al respetar la diversidad, cubren una deuda histórica con los grupos discriminados por su orientación sexual”, concluyó el legislador.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/12/index.php?section=sociedades&article=043n2soc>

### ***Sobre la historia y la actualidad del movimiento feminista***

El feminismo como movimiento social adquiere una gran importancia a partir de los años 60 y 70 en el mundo aunque, no obstante, podríamos encontrar experiencias que podríamos llamar feminista o de inspiración feminista desde épocas remotas.

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=46294>

Martes 13

### ***Crece el número de mujeres implicadas en crimen organizado Aumenta el número de féminas que ingresan al reclusorio por esta causa***

La violencia contra las mujeres en el Estado de Michoacán ha aumentado considerablemente, basta ver las cifras que se desprenden de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres, de la Procuraduría General de la República: en el 2006 la entidad tuvo dos mil 900 denuncias de violencia física, psicológica, sexual o económica; 104 homicidios y mil 970 solicitudes de apoyo psicológico y jurídico, casi dos veces más que el 2005. También se reporta que en el 2002 se registraron 600 casos de mujeres violentadas, cifra que se elevó en el 2006 a dos mil 900.

Este aumento sin duda se debe a la presencia del crimen organizado, en el que cada vez son más las mujeres involucradas en el narcotráfico y se refleja especialmente en los centros penitenciarios, en donde más del 80% de las internas cumple condena por delitos contra la salud.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=58004>

### ***12 asesinadas en 25 días Estado de México, “caldo de cultivo” para el feminicidio***

En los primeros 25 días de este 2007 en el Estado de México han sido asesinadas 12 mujeres, cinco más que durante el mismo período del año anterior, el cual cerró con 138 homicidios dolosos contra mujeres. Ante este alarmante aumento, la diputada federal Martha Tagle del partido Convergencia, señaló que es necesario que exista coordinación institucional ya que por una parte el área de seguridad pública está trabajando con diversos municipios que a su vez no aplican medidas eficientes y preventivas.” También enfatizó que este problema debe atacarse desde los tres poderes: en el legislativo es necesario que los códigos penales de todos los estados tipifiquen el delito de violencia familiar y permita a las mujeres denunciar y garantizar la persecución del delincuente. Además, al ejecutivo le corresponde coordinar todos los esfuerzos para atender de manera eficaz a una víctima de violencia, y resolver su situación. Finalmente desde el ámbito judicial, se debe trabajar para sensibilizar a los jueces en la forma de impartir justicia dentro de los casos de violencia y asesinatos cometidos contra mujeres.

<http://cimacnoticias.com/site/07021302-Estado-de-México.16532.0.html>

### ***Noviazgo, territorio donde incuba la violencia***

De acuerdo al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, dentro de la relación de pareja, “la violencia es un modo de imputar formas y valores de convivencia mediante el uso de la fuerza física o psicológica para controlar a una persona”. Esto es particularmente grave cuando dentro del noviazgo la violencia aparece sutilmente y se expresa en formas leves,

como pellizcos, ligeros empujones, pequeñas prohibiciones, descalificaciones veladas o presiones para tener relaciones sexuales. Según el Inmujeres-DF, existen cinco formas de violencia en el noviazgo: verbal, psico-emocional, económica, física y sexual. Si bien la violencia que se vive dentro del noviazgo no presenta las mismas características de la violencia en el matrimonio o relaciones equivalentes, es un hecho muy grave que se ve minorizado por la forma en que se da.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=48193>

### ***El feminismo de la izquierda anticapitalista***

Hace ya algunas semanas que empezó la discusión para redactar un manifiesto feminista de las mujeres de Sinistra Crítica (Izquierda Católica), la asociación que organiza a una de las minorías del Partido Refundación Comunista (PRC, Rifondazione Comunista). El texto que sigue se transcribe una parte de los apuntes de las primeras dos reuniones.

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=46295>

Miércoles 14

### ***Vida ¿libre? de violencia***

...examinando el pasar de los años, podemos encontrar un tipo de agresión cuya persistencia cala, duelo en el alma. No es un ejemplo de violencia social resultado de las conquistas y guerras, sino es otra variante de violencia no menos terrible, que sucede en las relaciones interpersonales, en las familias y en las comunidades: la perpetrada en contra de las mujeres...

<http://www.hoytamaulipas.net/imprime.php?id=18681>

### ***Con 17 mil pesos operará el Instituto de la Mujer Humberto Castillo***

En espera de que mañana sea aprobado el presupuesto otorgado para el Instituto de la Mujer de Álvaro Obregón en Michoacán, la directora de la dependencia, Amparo Lemus, informó que aunque el recurso es poco, pues asciende a 17 mil pesos, es bueno, debido a que en el 2005 y 2006 no se destinaron recursos para esta oficina.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=58059>

Jueves 15

### ***Patricia y la ley***

“Esta será la última vez que le peguen a Patricia”. Afirma. Una voz en la radio. La frase está en futuro. Tiempo verbal inquietante. En el contexto. ¿Dónde está Patricia? ¿Tiene hijos? ¿En qué direcciones puede pedir ayuda? ¿Sabe que puede contar con apoyo terapéutico y legal para atravesar un túnel? Tan oscuro, ¿A dónde podría ir a vivir? ¿Tiene una formación? ¿Un salario? ¿Sabe que ella y sus hijos tienen derecho a ser protegidos? ¿Sabe lo que le está sucediendo? Que no se lo “merece”. Que no es “culpable”. Del inmenso naufragio. De la promesa de amor. Que termina en violencia.

<http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/36776.html>

### ***“Es la política del GDF”***

### ***Ebrard y Micher, contra la violencia de género y la homofobia***

Marcelo Ebrard aseguró durante la inauguración de la **Jornada Cívico Cultural Amores sin Violencia** que la política pública del gobierno capitalino “es la construcción de una sociedad igualitaria, libertaria y con equidad”. Asimismo la directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Marta Lucía Micher pidió a las y los jóvenes conocer sus

derechos a fin de defenderlos mediante relaciones sin violencia. También se hizo un llamado a la ciudadanía para respetar a todas y todos los miembros de esta sociedad sin importar su orientación sexual.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07021507-Ebrard-y-Micher-co.16565.0.html>

### *Iniciativa de diputadas*

#### *Proponen que Ley de Presupuestos incluya conceptos de género*

El día de ayer diputadas del Partido Revolucionario Institucional presentaron la iniciativa para reformar la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria** con la finalidad de establecer en los preceptos legales los conceptos de equidad de género y perspectiva de género. La razón es por una parte, generar mecanismos adecuados en las políticas públicas para eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres y garantizar el respeto a los derechos humanos de éstas últimas y por otra parte se estaría atendiendo a las recomendaciones hechas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) respecto a que México debe trabajar para lograr presupuestos con perspectiva de género.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07021509-Proponen-que-Ley-de.16567.0.html>

#### *Más de mil 500 se capacitaron en perspectiva de género: Ichimujer*

El día de hoy la directora del Instituto de la Mujer de Chihuahua, Luisa Camberos presentó su II Informe de actividades en el que resaltó el avance que ha logrado en materia de perspectiva de género a través de políticas públicas. Asimismo destacó que se han promovido talleres y conferencias dando a conocer la perspectiva de género, igual que la instalación de dos módulos de información, uno en Parral y otro en Casas Grandes, durante 2006.

<http://www.omnia.com.mx/noticias/40157/chihuahua/>

Viernes 16

#### *Habla Lagarde sobre Ley de Acceso a Vida Libre de Violencia*

La reconocida feminista Marcela Lagarde, presentó ayer la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Salón del Pueblo del Congreso de la República de Guatemala, donde explicó que esta norma está basada en principios de igualdad, libertad y seguridad, que armoniza convenios internacionales como la Convención de Belem do Pará y que tiene como objetivo principal la reforma del Estado mexicano y la inclusión del tema de género en toda la esfera pública.

La presentación de esta Ley en Guatemala forma parte de los compromisos asumidos por diputadas mexicanas, guatemaltecas y españolas, en el año 2004, de intercambiar experiencias para elaborar leyes y políticas que permitan la erradicación de la violencia contra las mujeres y del feminicidio.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07021604-Habla-Lagarde-sobre.16575.0.html>

#### *Purgan así su pecado, dice. Maltratos y sufrimiento propina “sor” Berta a seropositivos.*

Carencias, sufrimientos y maltratos parece ser el común denominador del albergue Beata María de Jesús, del Programa de Apoyo Integral a la Persona Inmunosuprimida, conocido por PAIPID, a cargo de “sor” Berta López Chávez, en la localidad mexicana de Tonalá, cercana a la ciudad de Guadalajara.

El lugar es atendido por las misioneras del Corazón de Cristo Resucitado, una orden local crada por la propia López Chávez que carece de reconocimiento oficial, pero cuenta con el aval del cardenal Juan Salvador Iñiguez.

Sin embargo, médicos y organizaciones no gubernamentales del estado han alertado sobre las malas condiciones en que viven las y los enfermos que llegan a manos del grupo religioso.

<http://www.rotativo.com.mx/articulo.1168.html>

Sábado 17

### ***Proponen la creación de la Secretaría de la Juventud***

Debido a que a juicio de la secretaria de Juventud del estado de Guerrero, Yolanda Landa Villaseñor, y del secretario de Juventud del estado de Colima, José Manuel Romero Coello, los institutos de la juventud tiene muchas limitaciones a la hora de defender políticas públicas para los jóvenes, propusieron durante el primer Foro UNESCO sobre políticas educativas, culturales, de ciudadanía y de Juventud, que el Instituto Mexicano de la Juventud se transforme en una secretaria de Estado, con lo que destinaría más presupuesto que permitiría una mayor actuación y participación de los jóvenes en la elaboración de políticas públicas que les beneficien.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/17/index.php?section=sociedad&article=039n2soc>

### ***Por la equidad de género***

#### ***Hoy inicia un programa radiofónico con miras a erradicar la violencia y la discriminación***

Hoy se da inicio al programa radiofónico *Mujeres como tú* a las 10:30 a.m. en el 1400 de amplitud modulada con el apoyo del Instituto Michoacano de la Juventud (Imju) y el Instituto Michoacano de la Mujer. Esta iniciativa nace de un grupo de comunicadores que buscan sensibilizar a las autoridades y al público en general sobre equidad de género, discriminación y violencia en todas sus fases. En el programa participarán especialistas sobre los temas a presentar, siendo la violencia sexual el primero, también habrá reportajes, asesorías, instancias de ayuda, apoyo, música, un espacio de cultura entre otras actividades.

Cabe mencionar que las dos instancias estatales apoyarán el proyecto durante seis meses, después de los cuales los responsables continuarán el programa por su cuenta.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=58252>

### ***Mujeres de fuego***

En la enorme invisibilidad o borrosa escritura en que aún aparece el género femenino en la historia, hay mujeres que se escriben con tinta indeleble. Aunque cada vez son más, en el rescate que sobre todo la historiografía feminista se empeña por revelar. Estas son como mujeres de fuego.

<http://www.ecosdelacosta.com.mx/index.php?seccion=15&id=10302&encabezado=Con%20Voz%20%20Mujer>

Lunes 19

### ***Impulsa derechos humanos de las mujeres***

#### ***La Ley de Acceso a una Vida sin Violencia no "castiga"***

El Senador panista Ricardo García Cervantes, presentó una iniciativa de reformas a la recién aprobada **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, por ser, a su juicio, una ley discriminatoria porque en su ordenamiento no contempla a niños y hombres, por tener errores de redacción y por su difícil aplicación. Ante esta apreciación, las feministas Marcela Lagarde y Angélica de la Peña se manifestaron en contra y señalaron que falta "una visión más amplia" de los derechos humanos de las mujeres "esencia de la Ley". También advirtieron sobre la necesidad de trabajar coordinadamente los tres niveles de gobierno, lo cual implica una reforma de Estado y de las instituciones gubernamentales para garantizar su aplicación efectiva. De igual forma, se debe capacitar a los jueces en perspectiva de género y por su puesto en la ley, ya que son los encargados de impartir justicia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/s07022001-REPORTAJE-La-Ley-d.16583.0.html>

***Instala Ebrard Comité Intersecretarial de Género y Red de Enlaces***

***Busca jefe de Gobierno capitalino promover la igualdad y auténticas políticas de equidad***

El gobernador capitalino, Marcelo Ebrard, instaló el Comité Intersecretarial de Género y la Red de Enlaces con el propósito de promover la igualdad y políticas de género como tema prioritario de su gobierno.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/407769.html>

***Avanza el estado en equidad de género***

***Casi 50% de la estructura gubernamental está conformada por mujeres***

Según datos dados a conocer por la titular del Instituto Michoacano de la Mujer, Rubí de María Gómez Campos, Michoacán se encuentra entre los primeros lugares a nivel nacional en alcanzar la equidad de género, pues afirma que el 47% de la estructura gubernamental está conformada por mujeres. No obstante, la secretaria general del PRI, Ana Brasilia Espino Sandoval, señaló que Michoacán es uno de los estados de la República que no tiene establecida en su Código Electoral la cuota del 30% en las participaciones de mujeres en los partidos para generar condiciones de igualdad.

Sólo 12 estados de la federación han adoptado alguna normatividad en sus legislaciones estatales y municipales con la finalidad de apoyar la participación de las mujeres en órganos de gobierno, esto se dio a conocer a través de la investigación denominada “La participación de la mujer mexicana en el ámbito político municipal”.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=58313>

***Vende OSC productos para sexo seguro al costo***

***Hablar de placer mejora resultados en educación sexual***

“La sexualidad debe ir ligada al placer. Tiene que quitársele esa idea dogmática de que el sexo es sólo para la reproducción, porque además, si se combina la enseñanza de la prevención con la del placer y el auto cuidado, las y los jóvenes son más receptivos a la transmisión de estos conocimientos”, aseguró la directora de la organización civil ddser Hidalgo, de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México.

<http://cimacnoticias.com/site/07021901-Hablar-de-placer-me.16587.0.html>

Martes 20

***Queremos decisiones colegiadas: Tagle***

***Ocuparía PAN comisiones de Femicidio y Equidad***

Tanto la Comisión Especial de Femicidio como el Centro de Estudios para el adelanto de las Mujeres, posiblemente quede en poder del Partido Acción Nacional, a lo que diversas organizaciones han respondido en forma desfavorable, pues se teme que, como se ha demostrado, los temas relativos a las mujeres no sean atendidos, pues no es prioridad del partido. La diputada federal Martha Tagle, dijo sobre la propuesta de que los espacios sean rotativos y que dentro de su integración haya mayor número de voces en la toma de decisiones a través de la conformación de la mesa directiva de la Comisión de Femicidio, <<sería lo máximo que podríamos obtener>>.

Si por votación es elegido el PAN para encabezar ambos espacios, las legisladoras en desacuerdo buscarán que sea un órgano colegiado y que no sea Acción Nacional el único que tome las decisiones pues significaría, a decir de la diputada, “una sola forma de pensar con relación a este tema y lo que debe prevalecer son las diversas ideas que hay al respecto e impulsarlas”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07022007-Ocuparia-PAN-comisi.16615.0.html>

### *Demandan campañas de prevención*

#### *Seropositivas piden respeto a derechos sexuales y reproductivos*

Durante los días 15 a 18 de febrero se llevó a cabo el taller “Promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que viven con VIH”, el cual tuvo como objetivos “brindar más información sobre sus derechos a las mujeres seropositivas y formarles habilidades para asegurar el cumplimiento de éstos”. Las participantes compartieron experiencias que han sufrido o de las que han sido testigos relacionados a la violación de derechos sexuales y reproductivos. Asimismo denunciaron que aunque los gobiernos reconozcan sus derechos no significa que éstos sean garantizados, por lo tanto plantearon sus demandas con la finalidad de que sean escuchadas y atendidas, entre las que se encuentran campañas de prevención del VIH dirigidas específicamente a mujeres, segmentadas por edad, y campañas que combatan el estigma y la discriminación que enfrentan las mujeres seropositivas. También demandaron mejoras en los servicios de salud en general y salud sexual y reproductiva en particular, además de la capacitación que deben recibir los proveedores de dichos servicios.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07022004-Seropositivas-piden.16611.0.html>

### *Prevalece desigualdad de género en Guadalajara*

Guadalajara es un estado en el que a pesar de contar con una población femenina de 52% existe desigualdad frente a los hombres, baste saber que en el ámbito laboral las mujeres perciben 20% menos de salario que los hombres y muchas de ellas trabajan en el sector informal debido a que, en promedio, su educación es secundaria. Ante esta situación, el Instituto Municipal de la Mujer en Guadalajara pondrá en marcha un observatorio de género que pretende originar políticas y programas encaminados a mejorar la situación de las mujeres tapatías.

<http://www.informador.com.mx/informador/modules/xfsection/article.php?articleid=50506>

Miércoles 21

### *Aún sin recursos*

#### *Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*

A pesar de haber sido publicada el pasado 1° de febrero en el Diario Oficial de la Federación la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, el Ejecutivo no le asignó presupuesto para su aplicación, lo cual representa un enorme obstáculo. Para la presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, Marisela Contreras Julián, se trata de negligencia del Ejecutivo Federal e instó a que le asigne presupuesto.

Actualmente diversas legisladoras están trabajando en una propuesta para hacer un llamado a los gobiernos estatales y municipales para que destinen una parte de sus recursos a la aplicación de esta ley. También se ha contemplado que parte de los 17 millones de pesos que la Secretaría de Gobernación tiene asignados para la Comisión de Femicidio en Ciudad Juárez sean para este mismo instrumento.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07022108-Ley-de-acceso-de-la.16628.0.html>

Jueves 22

### *Mujeres, género en perspectiva*

Hace tiempo expresé que el siglo XXI es el siglo de la mujer. Esta idea hace analizar el tema de género desde una nueva perspectiva...

<http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/36837.html>

Viernes 23

***Será juez y parte en temas de género***

***“Agravio”, designar a panistas en Femicidio y Estudios: PASC***

La Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia a los Femicidios del País y el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres en la Cámara de Diputados se encuentran presididos por el Partido Acción Nacional (PAN), lo que ha generado descontento entre algunos legisladores. En un comunicado de prensa, las legisladoras Elsa Conde y Marina Arvizu del Partido Alternativa Social manifestaron su preocupación debido a que la votación fue promovida por el PAN con lo que la pluralidad estuvo agraviada. Con esto, aseguran las legisladoras, los derechos de las mujeres se encuentran vulnerados, ya que se ignoró el equilibrio que debiera existir entre el poder ejecutivo y un poder legislativo encargado de vigilar las acciones, así como los avances conseguidos durante la larga lucha de las mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07022307-Agravio-designar.16652.0.html>

***Artículo 3° debe garantizarlas***

***Peligra equidad de género si perdemos laicidad: Muñoz Ledo***

Porfirio Muñoz Ledo habló durante el seminario “Rumbo a la Constituyente Feminista” de la necesidad de modificar el Artículo 3° constitucional a fin de que enuncie la equidad de género, la cultura de la diversidad, la tolerancia y el respeto a las costumbres, ya que enfatizó, que dentro de la carta magna no se encuentran la equidad, la cultura de la diversidad y el pluralismo

<http://www.cimacnoticias.com/site/07022305-Peligra-equidad-de.16650.0.html>

Sábado 24

***Freno al tráfico de humanos***

***Estados Unidos y México firman una alianza***

Debido a que la trata de personas se ha convertido en el tercer negocio ilícito más rentable del mundo, según la ONU, organizaciones no gubernamentales mexicanas, instituciones gubernamentales en Estados Unidos y sus colegas en el mismo país, firmaron un memorando que tiene como objetivo fortalecer alianzas entre estas dos naciones para mejorar la respuesta que necesitan las víctimas del tráfico de personas.

Hay que mencionar que en Estados Unidos se sanciona la trata de personas como un delito en contra de los derechos humanos fundamentales y en México se intenta legislar en contra de dicha práctica.

<http://laopinion.com/ciudad/?rkey=0000000000001248510>

***¡Tráfico infantil en la península!***

***Memoria y resistencia***

... por azares del destino conocí a una de estas niñas que acariciaba la idea de irse y enrolarse en esa sospechosa aventura. Lo último que supe es que ella no se fue para Cancún.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\\$2900000000\\$3493436&f=20070224](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11$2900000000$3493436&f=20070224)

***Entender y atender la migración***

El director del centro de Estudios Comparados sobre Migración de la Universidad de California en San Diego, Wayne Cornelius, publicó su libro titulado *Impacts of border enforcement on mexican migration* en el que afirma que las medidas que ha tomado el gobierno de Estados Unidos no frenan la migración y elevan los riesgos y peligros que corren



los migrantes mexicanos al intentar cruzar la frontera. Este hecho genera enormes ganancias a los traficantes de personas, pero también es un fenómeno que beneficia a ambas naciones, por un lado el gobierno mexicano la utiliza como una salida a las presiones sociales, por el otro, la economía de Estados Unidos requiere de la fuerza de trabajo migrante y los empleadores saben que al contratar migrantes no autorizados los sueldos a pagar serán más bajos.

<http://srv2.vanguardia.com.mx/hub.cfm/FuseAction.Detalle/Nota.606059/SecID.22/index.sal>

### ***El aborto, ese debate tan temido, ese debate tan necesario***

Otra vez se hace necesario hablar del aborto. Un tema que parece tabú en las sociedades occidentales, pero cada vez se entromete más en las mentes de hombres y mujeres que se dan cuenta qué significa interrumpir el embarazo por cuestiones terapéuticas. De Igual A Igual no ha querido estar ausente en este importante debate y hace dos semanas a lanzado una encuesta en la que casi 60 por ciento de los lectores desaprueba el aborto siempre, un 20 por ciento considera que es posible en alguno casos, y un 8 por ciento está de acuerdo en que toda mujer puede decidir poner fin a su embarazo. Por eso hablar aquí del aborto es aportar un granito más de arenal al debate necesario y urgente.

<http://www.lavozdesalamanca.com/article1648.html>

Domingo 25

### ***Y Hablando De...: el aborto, ¿legal?***

Las coincidencias son fabulosas, llevaba varias semanas pensando en retomar la temática del aborto y el lunes me encontré la edición de la revista Time en cuya portada se muestra una mano que sostiene cuatro figuritas de fetos de distintos tamaños, y que anuncia un amplio reportaje sobre los centros de atención a la mujer. En el transcurso de la semana El Diario nos hizo tremendas revelaciones sobre la situación de este problema en nuestra comunidad.

<http://foropelayo.blogcindario.com/2007/03/00758-y-hablando-de-el-aborto-legal.html>

Lunes 26

### ***718 decesos anuales***

#### ***Adolescencia, maternidad y muerte***

Según datos del INEGI en nuestro país mueren 718 adolescentes anualmente por complicaciones asociadas a la maternidad, esto sin contar a las jovencitas que pierden la vida a causa de abortos clandestinos y de las que no existe un registro.

El Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) ha señalado que las causas de que las adolescentes se embaracen responden a factores socioculturales y elementos psicológicos. Asimismo la directora de Salud Integral para la Mujer (Sipam) Axela Romero apuntó que “en nuestro país las mujeres tienen poco control sobre las relaciones sexuales y el uso de anticonceptivos, las presiones y expectativas sociales determinan lo que es o no aceptable para una mujer. Un ejemplo de ello es la negociación del uso del condón, pues es señalada de experta o fácil cuando lo único que quiere es ejercer su sexualidad de manera responsable.” Aunado a esto se encuentra la visión conservadora en las políticas públicas en materia de derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes.

<http://www.rotativo.com.mx/articulo.1280.html>

Martes 27

### ***Instala GDF Observatorio Ciudadano***

El Gobierno del Distrito Federal instaló el Observatorio Ciudadano con la finalidad de fomentar la rendición de cuentas y de transparencia a nivel local. Éste está integrado por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto

**OBSERVATORIO CIUDADANO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES  
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.  
SÍNTESIS DE NOTICIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2007**

Politécnico Nacional, el Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Academia Mexicana de las Ciencias.

El Observatorio cuenta con diversos ejes de trabajo, entre los que se encuentran la participación ciudadana, la transparencia y los derechos humanos. Entre sus actividades destacan el diseño de políticas públicas y la medición exacta de la población en el D.F., así como el número de servicios que se otorga a los capitalinos; también la medición de indicadores estratégicos de evaluación en áreas estratégicas del Gobierno como agua potable, mantenimiento de parques y jardines, mantenimiento de calles recolección de basura y alumbrado público, entre otras.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/409320.html>